

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TANGOX S. A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de marzo del año dos mil quince a las dieciocho horas veinte minutos, se reúnen, en el local ubicado en el kilómetro 16.5 Vía a la Costa, los accionistas de la compañía **TANGOX S. A.** señores: **PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS**, propietario de **49.900** acciones; **VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS DE ARGUELLO**, propietaria de **100** acciones.

No existiendo Presidente de la compañía, se propone que la señora Victoria Augusta Verduga Cevallos de Arguello desempeñe las funciones de Presidente Ad-Hoc, quien encontrándose presente, agradece tal nominación, acepta y entra de inmediato en funciones; y, actúa en la Secretaría el Gerente señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, quien por disposición de la Presidencia constata el quórum con vista de Libro de Acciones y Accionistas, hecho lo cual indica a la Presidencia, que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado que es de **US\$2.000.00** dividido en **50.000** acciones ordinarias y nominativas de **US\$0.04**, dando derecho a un voto por cada una de ellas.

A continuación, los accionistas presentes se constituyen en Junta Universal Ordinaria de Accionista, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta: La aprobación de las cuentas, el Balance, memoria presentada por el administrador, y el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico por el año 2014.

Conocido el punto objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando de inmediato a tratarlo.

Acto seguido, el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, solicita la palabra e indica a la audiencia que: Con debida anticipación se han puesto en conocimiento de los accionistas las cuentas, el Balance, memoria presentada por el administrador, y el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico por el año 2014, por lo que él propone que esta junta bien puede pronunciarse con relación a la aprobación de los documentos precitados, propuesta que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

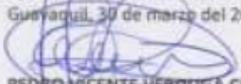
Acto seguido, la Presidenta de la Junta, con la finalidad de dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 26 del Reglamento de sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, publicado en el R. O. # 371 del 10 de noviembre del año 2014, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra

moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento y no existiendo ninguna otra moción alternativa, la sala entra a deliberar sobre la moción propuesta, luego de lo cual **en forma unánime RESUELVE: Aprobar** las cuentas, el Balance, memoria presentada por el administrador, y el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico por el año 2014, con la abstención del voto del accionista-administrador.—

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes, termina la sesión a las diecinueve horas. **Firmado:** VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS DE ARGUELLO - ACCIONISTA-PRESIDENTE AD-HOC.- **Firmado:** PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS - ACCIONISTA-SECRETARIO.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Gueyapuñ, 30 de marzo del 2015


PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS
SECRETARIO